



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

12 MAYO 2009

RES. H. N° 560-09

Expte. N° 4.697/07

VISTO:

La Res. H. N° 1038-07, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Pedagogía Laboral", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Celia Ilvento; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada, aclarando que la citada docente se desempeñó también como Docente adscripta en la asignatura "Orientación Educacional", también a su cargo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "**Pedagogía Laboral**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Celia Ilvento, cumplida en el 2° cuatrimestre de 2007 y en "**Orientación Educacional**" durante el 1er. cuatrimestre del período lectivo 2008 y que fuera autorizada por Res. H. N° 1038-07:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
VALERIANO, Carina Soledad	DNI. N° 29.164.637	Muy Bueno

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Ciencias de la Educación.

Lucía Fernández
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Maria del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.
Facultad de Humanidades U.N.Sa.
DECANA
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA